

DECRETO N° 0260
NEUQUEN, 16 MAR 1989

V I S T O:

La Nota N° 073/89 SBS emitida por la Secretaría de Bienestar Social; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la misma se solicita la contratación del Señor COTRO ABELARDO -Contrato Especial-, para cumplir funciones de Supervisión Organización y Desarrollo de las actividades en el Gimnasio Gregorio Alvarez;

Que por Informe N° 148/89 la Dirección de Administración de Personal requiera el dictado de la norma legal que apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto con el nombrado, desde el 01-02- al 31-07 89;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

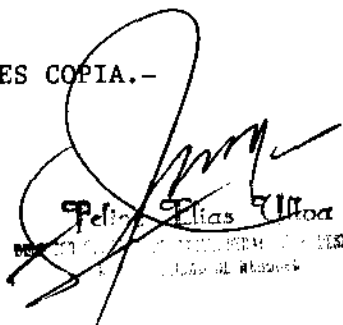
Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial-, suscripto oportunamente entre este Municipio y el Señor COTRO ABELARDO, L.E. N° 5.188.356, Clase 1941, L.P.C-9137, desde el 01 de Febrero y hasta el 31 de Julio de 1989. El nombrado presta servicios en la Dirección General de Deportes, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente, se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-


Felisa Elías Altamirano
SECRETARÍA GENERAL DE DEPARTAMENTO DE NEUQUEN

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
LYNEN